

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE  
TEPECHITLÁN, ZAC.

NÚMERO DE OFICIO: 314

EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA

TEPECHITLÁN, ZAC., A 30 DE JUNIO DE 2022.

ASUNTO: ALTAS A BIENES INMUEBLES.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio del presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2021-2024, no efectuó ningún trámite referente al **INVENTARIO DE ALTAS PRACTICADAS A BIENES INMUEBLES**, toda vez que no se adquirió ningún bien inmueble, en caso de que surgiera algún trámite alusivo se notificará por escrito; información correspondiente al segundo trimestre del año 2022.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

JOAQUÍN PARRA MARÍN  
EL SÍNDICO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.